

## **AVISO DE PRIVACIDAD**

La Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco (SHP), con domicilio en Calle Pedro Moreno número 281, colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, de conformidad en lo establecido en el artículo 6, apartado A, fracción II y artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 23, 25 y 68 fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; el artículo 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; artículos 4 sexto párrafo y 9 fracciones V de la Constitución Política del Estado de Jalisco; los artículos 20, 21, 23 punto 1, 24 punto 1 fracción II y 25 punto 1 fracciones XV, XVII y XX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3. 1. fracciones III, XXXII, 19, 20 y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los numerales Décimo Noveno, Vigésimo y Vigésimo Primero de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial y Reservada; emite el presente Aviso de Privacidad, por medio del cual se da a conocer la utilización, manejo, modificaciones y procesos de transmisión de la información confidencial en posesión del presente sujeto obligado.

La Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en su artículo 3° define como datos personales a cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable, en donde se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información. Asimismo, se define a los datos personales sensibles como aquellos que se refieren a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento en el ejercicio de las funciones de esta Secretaría son: nombre, domicilio, RFC, teléfono, correo electrónico, CURP, INE, constancia de situación fiscal, nombre o razón social del contribuyente, domicilio fiscal, representante legal, número y vigencia de licencias, firma, datos vehiculares como placas, clave, número de serie; adicional a lo anterior, se recaban los siguientes datos personales que se consideran sensibles: imagen física captada por cámaras de video vigilancia, cuenta bancaria, datos patrimoniales y actividades económicas.

Ahora bien, sobre los datos personales recabados de un tercero, el promovente deberá dar a conocer el presente aviso de privacidad a dichos terceros, de manera física o electrónica con la finalidad de mantenerlos informados sobre el tratamiento de los mismos.

La información confidencial que se recabe física o electrónicamente por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco (SHP), con domicilio en calle Pedro Moreno número 281, colonia Zona Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, será utilizada únicamente en el ejercicio de sus funciones, para la seguridad e integridad del ciudadano y el personal de la dependencia. Lo anterior con la finalidad de dar seguimiento a los trámites que brinda esta Secretaría y que a continuación se señalan, que son entre otros: solicitudes de prescripción, recurso de revocación administrativa, solicitudes de condonación, solicitud para peritos valuadores catastrales, inscripción y movimientos al Registro Estatal y Padrón Único de Contribuyentes, alta y baja de dotación de placas, movimientos al Registro Vehicular del Estado, alta, baja, modificaciones y pago de registros vehiculares, pago del derecho de refrendo vehicular, resolución de solicitudes presentadas por autoridades fiscales, tarjetas de circulación, auditorías, aseguramientos precautorios, integración de expedientes para la probable comisión de delito fiscal ante las autoridades competentes; de acuerdo con las atribuciones conferidas en el artículo 18 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como todo lo dispuesto en el Reglamento Interno de esta Secretaría. La información estará en resguardo y protección de cada área interna que en su caso haya sido encargada de recabarla, tramitarla y documentarla, y su tratamiento se efectuará atendiendo en su totalidad lo previsto en la legislación federal y estatal de la materia.

La Secretaría de la Hacienda Pública realiza el tratamiento de sus datos personales con fundamento en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; artículos 17 y 55 fracción IV Ley Para Los Servidores Públicos Del Estado De Jalisco Y Sus Municipios; artículos 31 .1 fracción I y II y 32 .1 fracción VI y VII de la Ley De Protección De Datos Personales En Posesión De Sujetos Obligados Del Estado De Jalisco y sus Municipios; apartado A artículo 8 Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 21 párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La protección de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en el artículo 6 apartado A, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 4 y 9 fracciones II, V y VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en el artículo 29 fracción III y 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el artículo 3. 1. fracciones III, XXXII, 10, 19.2, 24, 87. 1. fracciones I y X y 90 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se emite el presente Aviso de Privacidad, con la finalidad de dar a conocer la utilización, procesos, modificaciones y el proceso de transmisión de la información pública confidencial en posesión de este sujeto obligado.

Con relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los datos personales pueden ser: interesado(s), propietario(s), abogado(s), Servicio de Administración Tributaria (SAT), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Fiscalía del Estado, Tribunales y juzgados competentes, Secretaría de Administración del Estado, Registro Público Vehicular, Auditoría Superior del Estado, Auditoría Superior de la Federación y cualquier otro sujeto obligado o institución facultada por ley, así como el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), para cumplir con las obligaciones de transparencia conforme a la legislación aplicable, en atención a lo que establece el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Cabe señalar que la transferencia a terceros se realizará únicamente en términos de lo establecido en el título quinto de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como a lo dispuesto en referencia al principio de consentimiento establecido en el artículo 13, 14 y 15 de la ley en comento.

En casos específicos y de ser necesario, se solicitará la autorización expresa para el uso y transmisión de datos personales y/o sensibles a través de una carta de consentimiento informado.

Los titulares de datos personales tienen derecho a acceder, rectificar, modificar, corregir, sustituir, oponerse, revocar su consentimiento, suprimir o ampliar sus datos personales en posesión de este sujeto obligado mediante una solicitud de protección de información confidencial, que podrá ser presentada por comparecencia personal o a través de INFOMEX Jalisco [www.infomexjalisco.org.mx](http://www.infomexjalisco.org.mx), conforme a lo establecido en el artículo 68 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 49 de la Ley de Protección de Datos del Estado de Jalisco y sus Municipios. La solicitud de protección de información confidencial será admitida, en su caso, por la Unidad de Transparencia de esta secretaría, y será el Comité de Transparencia de este sujeto obligado quien deberá emitir la resolución correspondiente. Aunado a lo anterior, los titulares podrán ejercer su derecho a la portabilidad de sus datos personales atendiendo a lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cualquier cambio al presente aviso de privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información, a través del sitio oficial de internet de este sujeto obligado <https://hacienda.jalisco.gob.mx/>.

Para cualquier aclaración, duda o comentario al respecto se proporcionan datos de contacto de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Hacienda Pública: (33) 3818-2800 ext. 33352 y 31656, correo electrónico oficial de la Unidad de Transparencia: [transparencia.shp@jalisco.gob.mx](mailto:transparencia.shp@jalisco.gob.mx)

Guadalajara, Jalisco, julio del 2020.